



ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES QUE RIGEN LA LICITACIÓN PÚBLICA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO O.M. 33/17, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CAFETERÍA PARA LAS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA PROVEEDURIA MUNICIPAL, DEPENDIENTE DE OFICIALIA MAYOR.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 13:00 (trece) horas del día 24 (veinticuatro) de agosto de 2017, hora y fecha señalada en las bases de la licitación identificada con el numero O.M.-33/17, con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, para la realización de las aclaraciones de los documentos, requisitos, especificaciones y, en general sobre cualquier punto relativo a la interpretación de las bases, convocatoria o descripción de los bienes de esta licitación, constituidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del edificio antiguo Hotel el Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, se procede por parte del Comité de Compras a hacer constar que en este acto comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto haciendo constar que al mismo comparecen los siguientes participantes:

1. OCHOA COMERCIAL, S.A. DE C.V.
2. DISTRIBUIDORA ESQUER, S.A. DE C.V.

No habiendo aclaraciones que realizar por parte de la convocante, se procede a recibir y dar respuesta a las dudas, aclaraciones o preguntas de los participantes.

1. OCHOA COMERCIAL, S.A. DE C.V., por medio de correo electrónico y de acuerdo con la persona que acude a este acto, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA 1: PARTIDA 1. GALLETAS SURTIDO DE 516 gr. ¿Se puede ofertar producto de mayor gramaje?

RESPUESTA: Si, se aclara la Partida 1. Anexos 6 y 7. En lo que respecta a la descripción deberá ser galletas surtido de cuando menos 516 gr.

PREGUNTA 2: PARTIDA 1. GALLETAS SURTIDO DE 516 gr. ¿Existe la presentación solicitada?

RESPUESTA: Si.

PREGUNTA 3: PARTIDA 1. CAJA DE GALLETAS CON 32 PAQUETES DE SURTIDOS VARIOS. ¿Se refiere a que una caja contenga diferentes paquetes o Surtido de cajas con 32 paquetes?

RESPUESTA: Se aclara la Partida 1. Anexos 6 y 7. En lo que respecta a la descripción deberá ser caja de galletas con cuando menos 32 paquetes de surtidos varios y la unidad de medida deberá ser caja de cuando menos 32 paquetes.

PREGUNTA 4: CAJA DE GALLETAS CON 32 PAQUETES DE SURTIDOS VARIOS. ¿Se puede ofertar caja con menor cantidad de paquetes?

RESPUESTA: No

PREGUNTA 5: CAJA DE GALLETAS CON 32 PAQUETES DE SURTIDOS VARIOS. ¿Se puede ofertar caja con mayor cantidad de paquetes?

RESPUESTA: Si, se aclara la Partida 1. Anexos 6 y 7. En lo que respecta a la descripción deberá ser caja de galletas con cuando menos 32 paquetes de surtidos varios y la unidad de medida deberá ser caja de cuando menos 32 paquetes.

PREGUNTA 6: CAJA DE GALLETAS CON 32 PAQUETES DE SURTIDOS VARIOS. ¿Existe la presentación solicitada?

RESPUESTA: Si.

PREGUNTA 7: PARTIDA 3. CUCHARAS DE PLÁSTICO. ¿Cuál es la medida o tamaño requerido?

RESPUESTA: Deberá ser cuchara mediana o cafetera.

PREGUNTA 8: PARTIDA 3. TENEDOR DE PLÁSTICO. ¿Cuál es la medida o tamaño requerido?

RESPUESTA: Deberá ser mediano.

PREGUNTA 9: PROPUESTA TÉCNICA. Copia simple de Finiquitos y/o Facturas ¿Cuántas Facturas deben presentarse?

RESPUESTA: No se solicita una cantidad determinada, es a criterio del licitante.

Por medio de la persona que asiste, manifiesta no tener más preguntas.

2. DISTRIBUIDORA ESQUER, S.A. DE C.V., por medio de la persona que acude a este acto, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA 10: Anexo 6. Partida 1. Propuesta Técnica. Se podrá ofertar galleta surtido de 500 grs. y no de 516 como lo solicitan?

RESPUESTA: Deberá ofertar de cuando menos 516 gr.

PREGUNTA 11: Anexo 6. Partida 3. Propuesta Técnica. En lo que respecta al plato pastelero desechable, vasos de unicol No. 8, No.10 y No. 12 en presentación de bolsa con 50, dicha presentación no existe, se puede ofertar de 25 piezas, o dos paquetes de 25 piezas cada uno, o en bolsa de plástico sin marca de 50 piezas como lo solicitan?



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

JUNTA DE ACLARACIONES

O.M. 33/17

RESPUESTA: Se aclaran los anexos 6 y 7 de la Partida 3, debiendo ofertar plato pastelero desechable y vasos de unicel No. 8, 10 y 12 en unidad de medida de bolsa con 25 piezas, y no se podrá ofertar en bolsa de plástico sin marca.

PREGUNTA 12: Anexo 6. Partida 3. Propuesta Técnica. Se puede ofertar bolsas de servilletas de 250 o 500 hojas y no de 300 hojas como lo solicitan?

RESPUESTA: Deberá de sujetarse a lo establecido en las bases de la presente licitación

PREGUNTA 13: Anexo 6. Propuesta Técnica. Partida 2, en lo que respecta a los 3 conceptos ¿el refresco es de alguna marca en específico?

RESPUESTA: No, se podrá ofertar cualquier marca.

PREGUNTA 14: Anexo 6. Propuesta Técnica. Partida 3, en lo que respecta al concepto tenedores de plástico, están aclarando que es de tamaño mediano ¿existe en la presentación de bolsa de 300 piezas?

RESPUESTA: Se aclaran los anexos 6 y 7 de la Partida 3, debiendo ofertar en lo que respecta a los conceptos tenedores de plástico medianos y cucharas de plástico cafeteras o medianas en unidad de medida bolsa o caja con 300 piezas.

Por medio de la persona que asiste, manifiesta no tener más preguntas.

Las presentes aclaraciones a las bases para la licitación identificada con el número **O.M.-33/17**, tendrán efectos generales y obligatorios para todos los participantes en la misma, aún y cuando no hallan comparecido a la presente junta de aclaraciones, debiendo considerar lo aquí asentado para la elaboración de sus propuestas.

Leída que fue la presente, se cierra siendo las 14:10 horas, y firman el presente documento en cada una de sus hojas, las personas que intervinieron en el acto el día de su fecha, haciéndose entrega de copia de la misma a cada uno de los presentes.

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

C.P. MIRIAM GABRIELA LÓPEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS - SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR

LIC. HÉCTOR GARCÍA ORTEGA
SECRETARIO EJECUTIVO - SUPLENTE DE LA TESORERA MUNICIPAL

C.P. HAYDEÉ MALDONADO RAMÍREZ
VOCAL - SUPLENTE DE LA PROVEEDORA MUNICIPAL

ING. PATRICIA LILIANA CHAVARRIA HERNANDEZ



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

JUNTA DE ACLARACIONES

O.M. 33/17

VOCAL –SUPLENTE DEL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS


LIC. ALAN NOFRIETTA VOTA
ASESOR – SINDICO MUNICIPAL


LIC. HECTOR ABRIRAM PAYÁN BELTRAN
ASESOR – POR LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA MUNICIPAL


LIC. YAMEL RODRIGUEZ TREJO
INVITADO-POR LA DIRECCION DE DESARRROLLO HUMANO Y EDUCACION

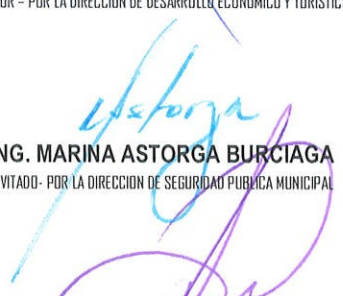

LIC. EUNICE MENDEZ TARANGO
INVITADA – COORDINADORA DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS


LIC. ROBERTO ALVARADO VILLARREAL
ASESOR – POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACION Y EVALUACION.

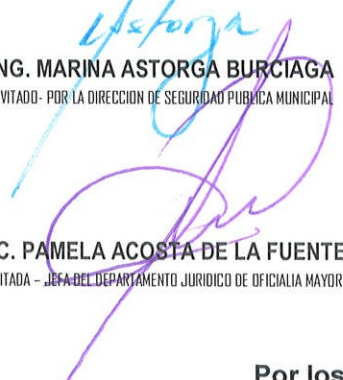

LIC. PAULINA VALLES TORRES
ASESOR – POR EL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE FOMENTO ECONOMICO


C. MARIA LOURDES MUÑOZ HERNANDEZ
ASESOR – POR LA DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO

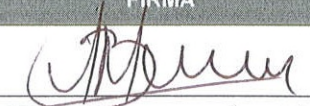

LIC. EDGAR RENTERIA RIVAS
OBSERVADOR- POR KAREWA A.C.

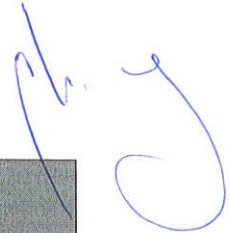

ING. MARINA ASTORGA BURCIAGA
INVITADO- POR LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL


C.P. NESTOR FALCON FIERRO
INVITADO- POR LA DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES


LIC. PAMELA ACOSTA DE LA FUENTE
INVITADA – JEFA DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE OFICIALIA MAYOR

Por los licitantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
OCHOA COMERCIAL, S.A. DE C.V.	BALDACA A. MORALES F.	


Nazarim



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

JUNTA DE ACLARACIONES

O.M. 33/17

DISTRIBUIDORA ESQUER, S.A. DE C.V.	<i>Benito E. Pizar</i>	<i>[Signature]</i>
---------------------------------------	------------------------	--------------------

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M.-33/17, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CAFETERIA PARA LAS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA PROVEEDURIA MUNICIPAL DEPENDIENTE DE OFICIALIA MAYOR, DE FECHA 24 (VEINTICUATRO) DE AGOSTO DE 2017.